

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 12 Mayo de 1909

Madrid 12.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Azcárraga y halláase en el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra y Rodríguez Campredo.

Asuntos marroquinos

El señor López Domínguez ruega que el señor Maura explique lo que guardará relación con las negociaciones celebradas por la embajada española que ha ido a Fez, dentro de las reservas naturales que deban mantenerse.

Pregunta además sin son fundados temores sobre complicaciones posibles, que acogen los periódicos.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestó que las gestiones de la embajada han sido poco felices, pero que no están rotas definitivamente; ni hay motivo para que las Cortes y la opinión se alarmen.

El señor López Domínguez manifiesta que los demócratas estarán al lado del Gobierno siempre que se trate de la defensa de las posesiones de España en África y de la ocupación de los puntos precisos en el territorio mogrebino, como los de la Estinga y Cabo Agua.

El señor Groulard, en nombre de los liberales, muéstrase conforme al lo declarado por el señor López Domínguez, agregando que sobre particular aludido, solo se debe discutir aquello que el Gobierno crea conveniente, dejándole toda la responsabilidad de las medidas que adopte para mantener los prestigios de España.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) acepta esa responsabilidad, añadiendo que el Gobierno tendrá todos sus mejores deseos en la defensa de los intereses de España en el Mogreb.

El señor Labra pregunta si este momento es oportuno para tratar el fracaso de la embajada española, como consecuencia del sufrido por la francesa.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contesta que sería prematuro hablar de la cuestión, pues no podrían aportarse los datos necesarios para que se conociera plenamente.

El señor Labra dice que aprovecha estos instantes, para afirmar que la opinión es contraria a que el Gobierno siga el proceder que le tracciona a la nación.

La administración local. Entrase en el orden del día, según el artículo 184 de dicho proyecto.

Deséchase otra que el señor Palomares defende.

El señor Navarro Reverter, que interviene para contestar alusiones, pronuncia un interesante discurso, acerca de la Hacienda municipal.

Audiendo copiosos datos, procura demostrar que el Estado se desprenderá de cantidades importantes para crear la ciudad Hacienda, y después ocupase del impuesto de consumos, abogando porque desaparezca o se sustituya.

Refiriéndose luego a la municipalización de servicios, estimula beneficiosa para los Ayuntamientos proletarios, y añade que a fin de conseguirlo es preciso que se de toda clase de facilidades.

Propone que se apruebe toda la parte del proyecto que no se relaciona con la Hacienda municipal y que se deje para estudiarla y mediarla mejor, y termina censurando la gestión financiera del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contesta.

Suspéndese después el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 12 de Mayo de 1909

Madrid 12.—A las cuatro de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y halláase en el banco azul los señores Allendesalazar y González Besada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas y ruego

El señor Irazo pregunta en qué estado se encuentran las relaciones comerciales entre España y Alemania, y pide que se adopten medidas para mejorar la exportación de los productos españoles a América y Rusia.

Varios asuntos

El ministro de Estado (Allendesalazar) contesta al señor Irazo, manifestando que las negociaciones celebradas para concertar un tratado de comercio con Alemania, halláanse pendientes, así como también las seguidas con varias repúblicas americanas.

El señor Bahola, que interviene, expone que el reciente tratado de comercio entre Portugal y Alemania, perjudicará a los vinos españoles, y después solicita para Cuba la segunda columna del arancel.

El ministro de Estado (Allendesalazar) promete atender en lo posible las indicaciones del señor Bahola.

Otros diputados formulan diferentes ruegos de interés local.

El señor Villanueva ocúpase, como ayer, de los asuntos que se relacionan con Marruecos y con la gestión de la embajada española que ha ido a Fez.

Protesta de que dicha embajada no llevase instrucciones sobre lo referente a los territorios ocupados por tropas españolas, y aludiendo a las alarmas que los periódicos reflejan, afirma que a pesar de que las considera injustificadas, conviene que el ministro de Estado formule declaraciones concretas sobre los asuntos que al Mogreb afectan.

El ministro de Estado (Allendesalazar) contesta manifestando que el Gobierno ha admitido en principio que venga a España una embajada mora, para proseguir las negociaciones suspendidas con el soberano marroquí; que le han disgustado al Gobierno los incidentes surgidos en Fez, pero que, sin embargo, no se está en el caso de un rompimiento, y por último, que son inexactos los rumores alarmantes que circulan, afirmando que se prepara una acción militar en Marruecos.

El señor Villanueva declara que le satisfacen las manifestaciones del ministro de Estado, por haber sido suficientemente explícitas.

Un acta

Entrase en el orden del día, aprobándose un dictamen de la comisión de actas favorable a la de Albarraclín.

Las comunicaciones marítimas

Prosiguese a continuación el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Gómez Acébo insiste en los cargos que formuló ayer contra la política financiera del Gobierno, y en las sospechas de que el proyecto que se discute grave sobradamente el presupuesto.

El ministro de Hacienda (González Besada) contesta, repitiendo las manifestaciones optimistas que hizo ayer sobre la liquidación del presupuesto.

Deséchase la enmienda que se acaba de discutir al artículo 6.º y se aprueba el 5.º, que ayer quedó pendiente, después de aceptarse dos enmiendas que defienden los señores La Iglesia y Suárez Inclán, y de rechazarse otra que el señor Laviana mantiene.

Suspéndese después el debate y se levanta la sesión.

La política

Combinación de gobernadores civiles

Madrid 12.—El señor Maura sometió hoy a la firma del rey la siguiente combinación de gobernadores civiles.

Admitiendo la dimisión de gobernador civil de la provincia de Málaga, al señor marqués de Unzué del Valle, y nombrando para sustituirle al que lo es de Castellón de la Plana, don Rosendo Fernández.

Admitiendo también la dimisión al gobernador civil de la provincia de Santander, don Justino Bernal, y nombrando para sustituirle al exalcalde de San Sebastián, señor Elosegui.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Logroño al exalcalde de Málaga y exdiputado, señor Herrera Mol.

Id. id. de la de Castellón de la Plana al señor Reguer, que lo es de Logroño.

Las reformas en Correos y Telégrafos

Madrid 12.—Hoy suspendióse en el Congreso el debate sobre el proyecto de reformas en los ramos de Correos y Telégrafos, con el fin de que la comisión correspondiente vuelva a estudiar la parte relacionada con la creación de las agencias postales.

Firma regia

Madrid 12.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

—Ascendiendo a general de división de artillería de la Armada al brigada don José Redondo.

—Ordenando que cese este general en el cargo de jefe de construcciones de artillería.

—Nombrando al mismo general inspector del cuerpo de artillería de la Armada y vocal de la Junta superior de Marina.

—Ascendiendo a auditores del cuerpo jurídico de la Armada a don José Fernández Castro y a don Juan Espejo.

Estos últimos ascensos los motiva la separación del señor Macías del cuerpo indicado.

Los aspirantes al cuerpo de Aduanas

Madrid 12.—Una comisión de aspirantes al cuerpo de Aduanas visitó hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, para pedirle que sean aquellos dispensados del examen de asignaturas que tengan ya aprobadas.

Un aeroplano

Madrid 12.—A propuesta del señor Kindelán se ha abierto una suscripción en el Aereo Club, para costear los gastos que motive la estancia del aviator Wright en Madrid, y para comprarle un aeroplano que se donará al ejército.

Casa disgustada

Madrid 12.—Asegúrase que al representante de la casa constructora de cañones Skoda, una de las concurrentes al concurso que se abrió para la construcción de la nueva escuadra, no le han satisfecho las explicaciones que le ha dado el señor Ferrándiz, y que por esta razón, espera recibir algunos documentos que ha pedido a Austria y al almirantazgo inglés, para interponer una querrela reivindicatoria.

Los asuntos de Marruecos.—Lo que dicen en Europa.—Varias noticias

Madrid 12.—En el ministerio de la Guerra afirman que no tienen importancia las entrevistas que algunos personajes y militares de alta graduación están celebrando, para tratar de las cuestiones que se relacionan con Marruecos.

También niegan que sea exacto se proyecten grandes maniobras en Ceuta y Melilla.

Hoy conferenció extensamente el jefe del Estado mayor central del ejército, señor Ríos, con el ministro y el subsecretario de Guerra, señores Linares y Montes Sierra.

Los embajadores de Francia y Austria, Mr. Revoil y conde de Welsersheimb, conferenciaron hoy con el ministro de Estado, señor Allendesalazar, creyéndose que sobre los repetidos asuntos de Marruecos.

El señor Maura, al salir hoy de palacio, después de haber despedido al con el rey, confirmó a los periodistas que le aguardaban, que se habían suspendido las negociaciones de la embajada española cerca de Haid, y que ésta ha emprendido desde Fez su viaje de regreso a Tánger.

El señor López Domínguez estuvo en el Congreso esta tarde, para dar cuenta al señor Moret, de la pregunta que hizo en el Senado al señor Maura y de la contestación de éste, sobre las cuestiones marroquines.

Combinación diplomática

Madrid 12.—Mañana firmará el rey la siguiente combinación de cargos diplomáticos:

Nombrando embajador de España en Austria al señor marqués de Herrera, hoy subsecretario del ministerio de Estado; para este puesto a don Ramón Pina, ministro de España en Washington; para éste, al señor marqués de Villalobar, consejero de la embajada española en Londres, y para éste a don Juan Salazar, jefe del personal en el antedicho ministerio.

El general Estrada

Madrid 12.—Se ha concedido licencia para que vaya a Cartagena, al jefe del Estado Mayor central de la Armada, señor Estrada.

Las plantillas de la Armada

Madrid 12.—El señor Carranza ha presentado una enmienda al proyecto de reforma de las plantillas de la Armada, pidiendo que se eleve el número del personal que figure en cada escala.

La asesoría general de Marina

Madrid 12.—En el ministerio de Marina insístese en que pronto sustituirá el señor Mille al señor Spoto, en el cargo de asesor general de aquel departamento.

Vacaciones parlamentarias

Madrid 12.—Créese que las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las fiestas de San Isidro, se prolongarán a causa del proyectado viaje del rey a Valencia.

El reglamento del Congreso

Madrid 12.—Presidida por el señor Moret, reuniose hoy la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del reglamento de aquella Cámara.

El señor Moret comunicó a sus compañeros de comisión el detalle de las enmiendas presentadas a la parte de la reforma aludida que se refiere a los suplicatorios, las cuales entregáronle hoy los señores Pérez Galdós y Romero.

Dichas enmiendas quedaron en poder del señor Bugallal, ponente de la parte mencionada.

Es probable que no vuelva a reunirse la comisión hasta que sea reelegido individuo de la misma el señor Azcárate.

Visita de inspección

Madrid 20.—El Tribunal supremo de justicia proyecta una inspección a los demás tribunales, que se prolongará a los Juzgados municipales, para corregir los abusos en que éstos incurran.

De Barcelona

Varias noticias

Madrid 12.—Notician de Barcelona que hoy probablemente habrá embarcado en Buenos Aires, con rumbo a España, el señor Lerroux.

Anúnciase que éste será gerente en España de una Sociedad de intercambio comercial, constituida con un capital de dos millones de francos.

El alcalde de Barcelona ha ordenado la instalación de una tienda de campaña en el puerto, para que en ella se vacune a todos los emigrantes que desembarquen, pues han ocurrido en dicha ciudad muchos casos de viruela.

Notas palatinas

Primo de Rivera

Madrid 12.—El señor general Primo de Rivera cumplimentó hoy al Rey.

La infanta Eulalia

Madrid 12.—Hoy visitó el rey a su hija la infanta Eulalia.

Los marqueses de Pidal

Madrid 12.—Los señores marqueses de Pidal cumplimentaron hoy al rey.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

Día 11 Día 10

MADRID

4 por 100 perpetuo interior 88 35 88 20

Fin corriente 00 00 88 30

Fin próximo 00 00 88 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 88 35 88 20

" E de 25.000 " 88 35 88 20

" D de 12.500 " 88 35 88 20

" C de 5.000 " 88 35 88 20

" B de 2.500 " 88 35 88 20

" A de 500 " 88 35 88 20

GyH de 100.000 nominales 88 35 88 20

En diferentes series 88 35 88 20

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 103 05 103 00

" E de 25.000 " 103 05 103 00

" D de 12.500 " 103 05 103 00

" C de 5.000 " 103 05 103 00

" B de 2.500 " 103 05 103 00

" A de 500 " 103 05 103 00

En diferentes series 103 05 103 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 96 05 96 00

" D de 12.500 " 96 05 96 00

" C de 5.000 " 96 05 96 00

" B de 2.500 " 96 05 96 00

" A de 500 " 96 05 96 00

En diferentes series 96 05 96 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 102 10 102 15

Acciones del Banco de España 460 00 460 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 408 00 407 50

Id. del Banco Hispanoamericano 150 00 150 00

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes 100 00 106 75

Id. id. ordinarias 300 00 300 00

Id. id. obligaciones 103 50 104 00

PARIS

4 por 100 exterior español 98 75 98 70

3 por 100 francés 97 50 97 55

CAMBIO

París a la vista: Francos 11 75 11 75

Londres. Libras esterlinas 00 00 00 00

Dentro de la galería del escalo fueron sorprendidos cuatro reclusos.

Robo en un estanco

Madrid 12.—En el estanco situado en el Humilladero, de esta corte, penetraron hoy dos individuos, los cuales pidieron pólizas de dos pesetas.

Para servirles sacó la estancuera una carpeta con distintos efectos timbrados, y en este instante entró en el establecimiento otro individuo, solicitando tabaco.

Mientras a este último sujeto le despatchaba la estancuera, los dos primeramente aludidos se apoderaron de la carpeta y huyeron.

De provincias

TOLEDO

Los cuadros del Greco

Madrid 12.—Dicen de Toledo que se ha reunido en pleno aquella Diputación provincial, y acordado que una comisión vaya a Madrid y reclame los cuadros del Greco que figuran en la Exposición abierta en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El Ayuntamiento de Toledo adoptará hoy acuerdo análogo, pues se teme que no se devuelvan a la citada capital dichas joyas artísticas.

SEVILLA

Corresponsal agredido

Madrid 12.—Informan de Sevilla que el concejal republicano de aquel Ayuntamiento, señor Vaquero, ha agredido al corresponsal que allí tiene *La Correspondencia de España*, molestado por noticias que el último ha transmitido sobre las pasadas elecciones a dicho periódico.

BADAJOS

Toros

Madrid 12.—Comunican de Badajoz que en la plaza de aquella ciudad lidiáronse hoy toros del señor marqués de Santa Coloma.

El primero tomó tres varas, derribó dos veces a los piqueros y mató un jaco.

Bomba, sin fiarse del toro, cumplió su misión con media estocada y un descabello, saliendo achuchado.

El segundo aguantó cinco ojaes por dos caídas y nueve peneos. Machaco despatchó al bicho con un pinchazo y media buena.

El tercero recibió cuatro caricias por tres revelones y un rocín. Bombita despatchó con media perpendicular.

El cuarto se conformó con cuatro picotazos por una caída y solipelo. Machaco, después de unos pases regulares, atizó un pinchazo y un descabello, ambos malos.

El quinto aguantó cinco achuchones por tres descensos y un alazan. Los matadores, adornándose mucho, parearon bien, y seguidamente Bomba, después de pasar muy ceñido, remató con una estocada buena.

El sexto fue arañado seis veces, derribó una a los del caballo y perdonó a éstos.

Machaco y Bomba parearon al cuarteo superiormente, y el primero acabó con un triste bajonazo.

VIZCAYA

Muerte de un niño

Madrid 12.—Dicen de Bilbao que al estar hoy un barreno en la mina *San Luis*, de aquel término, uno de los pedruzcos levantados por la explosión alcanzó a un niño de ocho años, matándole.

CADIZ

Apresos navales.—Un crucero

Madrid 12.—Informan de Cadiz que se espera llegue allí la escuadra, con motivo de las últimas noticias que se tienen de Marruecos, y añaden que se ha ordenado al cañonero *Doña María de Molina* recorra la costa de Melilla a Larache, tocando en diversos puntos de la misma.

Igualmente dicen que en la citada ciudad se cree ha de reforzarse la guarnición de Melilla y han de continuarse las eficaces operaciones militares que se practican en Cabo Agua.

La semana próxima saldrá de Cadiz el cañonero *General Concha* con rumbo a Málaga.

Hoy marchó a Huelva, desde Cadiz, el cañonero *Ponce de León*.

VALENCIA

Varias noticias

Madrid 12.—Comunican de Valencia que el mar está hoy algo más tranquilo en aquellas costas.

Dos buques de la escuadra española que ayer hallábase a la vista del puerto, y que se internaron a causa del mal estado del mar, no han vuelto a divisarse.

El alcalde y el gobernador civil reuniéronse hoy para ultimar los detalles del recibimiento que se prepara al rey.

El alcalde de Benifayó ha sido destituido porque no sabe leer ni escribir.

La asamblea de enseñanza que ha de celebrarse en Valencia, durará desde el 20 al 25 de junio.

emplazamiento en aquel arsenal de las nuevas gradas en que se construirán los proyectados acorazados.

MURCIA

Alumnos de ingenieros

Madrid 12.—Dicen de Cartagena que han llegado allí

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Izalzo para el año actual.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Jayena para que forme el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Con arreglo a lo que previene el artículo 29 de la vigente ley electoral, han sido proclamados concejales:

En Pinar: Don Miguel Hurtado Camarero, don Manuel García Pardo, don José Leiva Basilio, don Antonio Leiva Basilio y don Bernardino Leiva Basilio.

En Orce: Don Sebastián Robles Martínez, don Antonio Sánchez Reina, don Miguel Fernández López, don Gonzalo Martínez Villalobos, don Tomás Zafra Antunes, don Justo García de las Heras, don Domingo Aguirre, don Manuel Muñoz Navarro, don Rafael Martín Amel y don Francisco Ponce Olmedo.

En Jun: Don Francisco Leiva Garrido, don Luis Siles Pérez y don José Rodríguez Morales.

En Pinar: Don Antonio Martos Muñoz, don Miguel Gómez y don Antonio Arvizu Orduña.

En Quer: Don Juan Pérez Rodríguez, don Juan Ruiz Andrés, don Manuel Liáñez Sánchez, don Angel Ríos García y don Juan Nicas Mérida.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—La Carolina: don Francisco Triguero González, con la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Sánchez Reina y Sená; procurador, señores Onieva y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza: contra Manuel Ropararil, por robo; vista por jurados. Abogado, señor Aguilera Gómez; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Sagrario: contra Alejo María Enrique e Ibarra, por expedición de billetes falsos en grado de tentativa; vista por jurados. Abogado, señor de la Fuente Viqueza; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Vacantes

Se encuentran vacantes los cargos de fiscales municipales suplentes de Pitres y la Malahá.

En Fornes está también vacante el cargo de juez municipal.

Dichas plazas pueden ser solicitadas en el término de 15 días.

Junta de Instrucción pública

Reunión ayer la junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Soler. Asistieron las señoras viudas de Agrela y de Rodríguez Bolívar y la directora de la escuela Normal de maestras doña Ana María Solo de Zaldivar; los señores Cobos, Wilhelm, Cámara, Saco, Cifre Zambrano y Aguilera Garrido.

Enterose la junta del movimiento de personal, así como también de haber aprobado la subsecretaría la Memoria de los trabajos que se vienen realizando y las reformas que deben introducirse en el régimen de las escuelas a fin de mejorarse, acordándose que se tengan en cuenta las conclusiones de dicho documento para cuando se dicten medidas de carácter general.

Apruébanse las cuentas que han presentado los habilitados de Guadix, correspondientes al 4.º trimestre de 1908; Granada, Albuñol, Albama, Baza, Izalzo, Loja, Motril y Orgiva, del 4.º trimestre de 1907 y 2.º de 1908; Huéscar, Santalé y Ugijar, del 4.º trimestre de 1907; Granada, del 3.º de 1908. Se acuerda que se expidan certificados del acuerdo.

Disponese que informe con urgencia la comisión encargada de recaudar fondos con destino a la construcción del grupo escolar del Albaicín, en el acuerdo de la junta local de primera enseñanza, relacionado con la cesión de los terrenos y obras ejecutadas.

Apruébanse los presupuestos de material que han sido enviados a la junta con informe favorable del inspector, acordándose se prevenga a los maestros que no han remitido dichos documentos, lo hagan inmediatamente, pues de lo contrario se les impondrá multa de 5 a 15 pesetas, advirtiéndoles que se suspenderá el pago de material a los profesores que no tengan aprobados los citados presupuestos.

Se acuerda conceder 10 días de plazo a los maestros para que envíen las memorias sobre la enseñanza de adultos, indicándoles que si no cumplen dicho servicio se les impondrá multa de 5 a 15 pesetas.

Acuérdase que una comisión compuesta por la señora Solo de Zaldivar y los señores Cobos, Panchero y Wilhelm redacte una circular dando instrucciones para el cumplimiento de la real orden de 26 de Abril último que se refiere a los locales donde deben ser instaladas las escuelas e higiene de los mismos.

Se hacen los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela de Cajar, don Luis Martínez Suárez; de la de Huéscar, don Fernando Fernández Martín; de la de Purullena, don José González Ruiz; de la de Huelago, don Torcuato Peral Hernández; de la de Saleres, don Joaquín Muñoz Ruiz.

Se acuerda que se anuncie concurso nuevamente para proveer la escuela de Campocamara.

Acuérdase elevar a la superioridad el expediente de jubilación por edad del maestro de Romilla, don Antonio Rejano, consignándose que este no ha prestado el suficiente número de años de servicio para disfrutar derechos pasivos.

Se acuerda considerar atendibles las razones que expone don Gabriel García, maestro de Granada, respecto a la tramitación del expediente de jubilación incoado a su instancia, previniéndole que active lo referente al reconocimiento del tiempo que ha estado prestando servicios.

Acuérdase invitar a doña Eugenia Espinosa, maestra de la escuela de niñas parroquia de las Angustias para que solicite su jubilación en el plazo de 15 días, y que se interese del rectorado nombre maestra interina de dicha escuela.

Se acuerda informar favorablemente en el expediente instruido para declarar en el segundo periodo de observación al maestro de Montegicard D. Eduardo García Carrillo.

Acuérdase proponer al rectorado la sustitución, por imposibilidad física, de doña Dolores Martínez, maestra de la escuela de Castil.

Se declara inopropietario el recurso de alzada interpuesto por don Ildefonso Muela, auxiliar de la escuela de Colomera, contra el acuerdo de la junta central de derechos pasivos, que clasificó a dicho maestro con arreglo al sueldo regular de 375 pesetas y no de 500.

Autórzase a doña Josefa Arriero, maestra de Otívar, para que establezca una clase dominical gratuita de adultas, acordándose que se le den las gracias.

Apruébanse la formalización de pago de atrasos hecho a la maestra que fué de Huéscar Santillán, doña Ana Pérez Naveros.

Quedan enterados de haberse instruido expediente gubernativo al maestro de Guajar Alto don Valentín Camarero, por no hallarse al frente de la escuela, cuando el inspector se presentó a girar la visita.

Acuérdase enviar a la superioridad las memorias técnicas que han sido calificadas de sobresaliente y las no aprobadas, según dispone el artículo 40 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907. Y se levanta la sesión.

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 13.—San Pedro Regalado, confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Torcuato, Tesifón, Segundo, Indalecio, Esiquio y Eufrosio, obispos y mártires, con rito doble mayor y color encarnado.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Fidele de Simirra 24 Abril) y de San Bonifacio, mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias, Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Inés, a devoción de don Antonio Paso y Montes, capellán de señores Reyes Católicos, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana, la Convención y de Renovación de las Sagradas Formas.—En la iglesia de Santa Inés, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Santa Inés.

Mas de Mayo.—En los Hospitalitas, a las ocho y media de la mañana.—En la Magdalena, a las ocho y a la oración.—En el Colegio de Santa Filomena y en el Seminario (Capilla de Santa Filomena), a las cinco de la tarde.—En la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media.—En San Antonio y San Matías, a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las seis y media.—En los Angeles, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio y Santa Paula, a las siete.—En el sacro Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas. Adoración Nocturna.—Turno 5.º.—Nuestra Señora de las Angustias.—D.ª Elisa Chacón viuda de Benavides, en sufragio de sus difuntos.—La Misa y Reserva a las cuatro de la mañana.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

El día 14, al toque de oraciones, dará principio en el convento de las Tomasas la novena en honor de Santa Rita de Casia. Se rezará el Santo Rosario; a continuación letanía cantada, ejercicio, gozos a Santa Rita y salve.

El día 22, fiesta de Santa Rita, la misa solemne será a las siete y media y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que está a cargo del R. P. Luis Aranzuez, capuchino, y tanto en el ejercicio de la mañana como en el de la tarde, estará de manifiesto S. D. M. El día 24, por la tarde se repartirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Se hace el Mes de las Flores también por la tarde.

667 689 710 729 745 762 786 806 857

870 886 940 956 965

Tres mil

017 032 086 128 131 148 232 257 296
317 329 340 347 350 366 401 407 424
431 438 443 476 484 489 495 499 500
514 520 533 542 566 583 598 600 628
669 702 717 717 720 732 763 786 797
829 845 886 870 905 915 916 936 957
977

Cuatro mil

006 014 030 035 061 065 080 083 125
151 158 161 188 192 200 220 226 243
283 293 303 307 333 364 366 375 381
385 396 397 419 447 464 471 477 495
519 543 545 562 582 624 646 647 653
683 695 767 789 829 830 865 877 913
914 937 948 961 964 975 981 988 989

Cinco mil

022 034 066 176 205 209 249 271 293
303 343 345 372 391 410 453 458 527
544 579 584 589 596 604 638 649 735
810 839 854 858 971 876 901 906 910
922 940 952 987

Seis mil

000 027 039 065 079 099 103 116 119
184 208 209 219 232 233 251 256 259
280 367 396 408 421 458 462 506 534
582 642 649 694 768 827 875 920 930
976 992

Siete mil

000 013 017 020 021 032 060 094 104
112 139 142 165 172 241 303 310 321
323 346 390 399 440 446 458 474 502
506 509 546 564 603 615 646 654 668
691 700 735 742 298 841 842 852 854
904 922 949 969

Ocho mil

021 047 051 053 121 125 134 142 173
193 231 258 267 287 299 340 382 406
438 465 483 567 576 616 719 721 727
741 767 771 784 810 813 856 861 886
902 932 943

Nueve mil

019 034 036 043 061 069 075 078 084
089 095 116 120 134 152 179 195 205
219 228 240 248 288 308 312 333 349
354 409 425 433 472 477 523 537 539
571 629 652 654 666 672 761 764 787
826 824 841 884 843 885 898 938

Diez mil

013 015 066 113 114 173 208 258 260
261 271 305 314 316 328 342 364 383
426 434 442 462 478 489 499 511 530
600 617 619 654 674 711 725 738 763
789 791 796 812 846 880 892 911 936
994 999

Once mil

016 025 034 060 080 086 091 131 137
140 141 143 157 189 161 191 237 290
308 312 321 330 340 342 362 412 427
514 565 570 612 658 665 667 671 684
750 772 786 819 853 862 893 895 955
963 969 974 982

Doce mil

010 018 042 045 053 060 071 084 102
159 181 195 210 253 275 305 401 445
460 465 468 498 512 568 614 643 699
715 742 747 750 773 791 799 821 832
850 864 868 911 912 916

Trece mil

023 055 063 070 090 104 131 137 146
170 211 229 322 351 356 386 400 405
431 485 497 511 547 563 567 578 603
654 707 718 725 737 766 775 799 803
804 821 828 840 850 880 921 943 954
963 977 991

Catorce mil

007 016 040 057 114 124 148 156 176
172 213 242 248 249 259 261 264 272
297 311 363 391 394 432 469 472 494
561 592 623 635 636 639 644 653 654
681 709 719 751 757 759 776 807 819
831 856 845 890 908 910 943 969

Quince mil

006 010 011 023 053 037 118 142 202
221 276 361 368 374 381 394 395 405
410 434 429 444 456 475 487 503 508
581 609 606 636 644 655 675 694 723
743 765 775 793 850 872 892 906 937
969

Diez y seis mil

031 035 049 050 056 058 065 114 125
175 177 261 265 284 295 306 307 325
339 349 360 369 412 419 439 446 451
403 487 492 519 530 535 560 572 642
643 689 719 767 773 790 801 812 832
842 854 892 896 910 987

Diez y siete mil

018 022 108 110 126 134 135 142 145
197 212 217 237 242 321 331 372
394 431 442 500 509 525 537 583 621
611 624 646 648 667 678 686 712 737
760 821 837 907 908 928 954 984 995

Diez y ocho mil

017 029 046 065 128 133 209 242 254
267 296 915 334 335 362 380 418 419
429 435 437 491 508 535 547 564 567
590 659 661 663 665 676 695 774 772
791 824 829 842 848 850 859 907 920
939 964 972

Diez y nueve mil

031 048 058 086 107 132 137 155 207
209 212 258 343 382 353 350 351 366
368 412 427 499 526 530 540 561 604
621 708 737 753 764 776 778 812 843
857 871 903 904 915 965

ESPECTACULOS

Luz Eden

Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

Secciones desde las cinco de la tarde en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 25 ídem.

CRÉDITOS

Se venden varios, por un tanto alzado sobre la plaza de Motril, importantes aproximadamente 9,000 pesetas.

Dirigirse para informes, a José Romero, Conde del Rebolado, núm. 1, Córdoba.

Otros productos que se expend-n en las

Aguas de Lanjarón

Jabones Virgen de Belén

Pesetas

Blanco, clase 1.ª, arroba 10'00
Libra de 460 gramos 00'45
Crema, clase 2.ª, arroba 09'00
Libra de 460 gramos 00'40
Moreno, clase 3.ª, arroba 07'25
Libra de 460 gramos 00'30

Vinos.—Bodegas de P. Pérez Porras y del Condado

Montilla, Solera fina, botella 3/4 litro con casco 01'00
Añejo del Condado, litro 00'50
Tinto 00'50
Vinagre puro de vino, litro 00'50

Dulce de Membrillo y Jalea de Fuente Genil

Caja de 5 libras dulce de membrillo 03'75
Jalea 04'00

